

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1988-89

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
PARA DEDICAR LA CELEBRACION DE NUESTRAS FIESTAS PATRONALES
EDICION 1988, AL DESTACADO MUSICO Y COMPOSITOR DE
AGUAS BUENAS, SR. SECUNDINO MERCED LOPEZ.

- POR CUANTO:** El pueblo de Aguas Buenas ha sido pródigo en la producción de excelentes músicos e inspirados compositores que nos han dado lustre a través de actividades de carácter artístico-musical, tanto en el plano municipal como estatal.
- POR CUANTO:** Entre los músicos y compositores que ha producido Aguas Buenas, se destaca en forma sobresaliente nuestro apreciado y respetable ciudadano, el Sr. Secundino Merced López, conocido cariñosamente por el pueblo como "GUNDIN".
- POR CUANTO:** Este conocido ciudadano de Aguas Buenas tiene a su haber una excelente hoja de servicios como compositor y músico que ejecuta en la bordonúa, uno de los instrumentos típicos de la música puertorriqueña.
- POR CUANTO:** El Sr. Secundino Merced López, como interprete musical y compositor, ha sido un exponente consagrado y un defensor sin reservas de la música típica de Puerto Rico y de los más caros ideales y conceptos que le dan vida y realce a nuestra puertorriqueñidad.
- POR CUANTO:** La Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, a nombre de todo el pueblo de Aguas Buenas, desea expresar el reconocimiento, respeto y admiración a que es acreedor este notable y distinguido ciudadano, Sr. Secundino Merced López, por sus largos y excelentes servicios a la cultura musical de nuestro pueblo.
- POR TANTO:** RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.:
- SECCION 1ra** Dedicar la celebración de nuestras Fiestas Patronales de Aguas Buenas del Año 1988, como un homenaje al excelente músico y compositor de Aguas Buenas, Sr. Secundino Merced López.
- SECCION 2da** Que copia de esta Resolución sea leída y entregada personalmente a este distinguido músico, compositor y ciudadano en los actos de apertura de las FIESTAS PATRONALES el día 2 de septiembre de 1988.

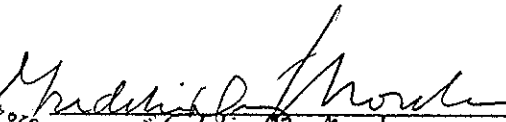
DADA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1988.

APROBADA POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL EL DIA 22 DE JULIO DE 1988.


Samuel Sierra Concepción
Vicepresidente en función


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

APROBADA POR EL HON. ALCALDE EL DIA 26 DE JULIO DE 1988.


Gedeón Díaz Morales
Alcalde



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION 1
Serie: 1988-89 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de
Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los votos
afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION
HON. ZOBEDA MERCED ACEVEDO
HON. CARMEN D. ORTIZ ORTIZ
HON. BENIGNO RODRIGUEZ RIVERA
HON. SANDRA RAMOS COTTO
HON. AIDA FCA. QUILES CARTAGENA
HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ
HON. GLADYS HERNANDEZ SANCHEZ
HON. LUIS MIRO CRUZ
HON. MARGARITA FERNANDEZ GONZALEZ
HON. EDWIN F. ROSARIO NAVARRO

EN CONTRA : NINGUNO

ABSTENCION : NINGUNO

AUSENTES : HON. CARLOS M. RAMIREZ
HON. PEDRO J. SIERRA
HON. JOSE B. CANINO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 26 de julio de 1988

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de julio de 1988.


MARIBEL AYALA RIVERA
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO